



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, septiembre primero (1) de dos
mil veintidós (2022). Radicación. 02021/359

El escrito enviado por la AGENCIA NACIONAL DE
TIERRAS el 30 de agosto del corriente año, agréguese al expediente para
lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6cd696fdf68d322be11cc3b234dc41c8ebd236ffc26d6b1b1580955ebed6ad93

Documento generado en 01/09/2022 12:24:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>